

# INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 24 del 2000

Señores  
**Raúl Guzmán Murguerza**  
Gerente General de FINIRTEL S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

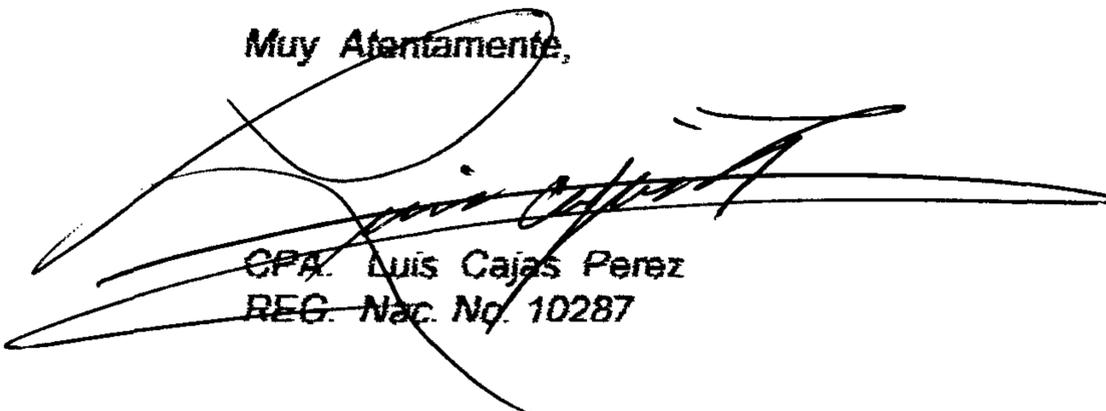
Por medio de la presente tengo a bien exponer a usted, y por su intermedio a los señores Accionistas que conforman la compañía FINIRTEL S.A., el informe anual de Comisario como lo establece la Superintendencia de Compañías, para las empresas sujetas a su control.

Del Análisis y Revisiones efectuados a los Estados Financieros y Anexos, correspondiente al ejercicio Económico de 1999, entregados por el señor CPA. Carlos Jaime San Lucas, contratado para la elaboración de los Estados Financieros, expreso las siguientes opiniones:

1. La documentación legal de la empresa, consistente en la escritura pública de Constitución, se encuentra debidamente autorizada, según resolución No. 99-2-1-1-0002351 por el Intendente Jurídico de la oficina de Guayaquil, queda inscrita ésta Escritura Pública, la misma que contiene la Constitución de FINIRTEL S.A. de FOJAS 37.021 a 37.032 No. 11.004 del repertorio, Guayaquil 8 de Julio de 1999, el registrador Mercantil suplente.- Lcdo. Carlos Ponce Alvarado
2. Todos los soportes contables para la elaboración de los Estados Financieros, se encuentran debidamente archivados.
3. El sistema utilizado para el procesamiento contable, se encuadran con las Normas y Procedimientos Generalmente aceptados en contabilidad.
4. Cabe resaltar que la compañía no ha tenido movimiento comercial, su Estado Financiero nos revela la contabilización de su Constitución.

De requerir mayor información sobre los Estados Financieros, antes descrita, estaré listo a proporcionarla y en cumplimiento de mis responsabilidades como Comisario de la empresa, me suscribo.

Muy Atentamente,



CPA. Luis Cajas Perez  
REG. Nac. No. 10287